



Rodolfo Luis Rojas Aveiro <rrojas@iics.una.py>

NOTIFICACIÓN DE APROBACION DE ADENDA DE AMPLIACION DE MONTO DE CONTRATO - LPN N° 02/2025 - ID N° 471.593 - IICS UNA

2 mensajes

Rodolfo Luis Rojas Aveiro <rrojas@iics.una.py>

20 de noviembre de 2025, 13:36

Para: Francom SA <contactofrancom@gmail.com>

Cc: Alexis Daniel Gamarra Chase <agamarra@iics.una.py>, Dirección Administrativa y Financiera IICS <daf@iics.una.py>

Señores

FRANCOM S.A.

Buenos días

Por este medio se remite adjunto la notificación y los documentos sobre el resultado del proceso de Adenda de Ampliación de Monto de Contrato.

Favor remitir acuse de recibo

Atentamente;

**C.P. Rodolfo Rojas**

Jefe del Dpto. de Contrataciones IICS UNA

+595 21 326 5602
San Lorenzo, Paraguay
www.iics.una.py

3 adjuntos

**NOTIF_LPN02_REPARACIONES_ADENDA_FRANCOM_2025.pdf**

253K

**RESO_DICTAMEN_ADMINISTRADOR_CONTRATO_2025.pdf**

698K

**ADENDA_CONTRATO_LPN02_REPARACIONES_FRANCOM_2025.pdf**

547K

Francom SA <contactofrancom@gmail.com>

20 de noviembre de 2025, 13:38

Para: Rodolfo Luis Rojas Aveiro <rrojas@iics.una.py>

Cc: Alexis Daniel Gamarra Chase <agamarra@iics.una.py>, Dirección Administrativa y Financiera IICS <daf@iics.una.py>

Confirmando recepción.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay



San Lorenzo, 20 de noviembre de 2025.

Señores
FRANCOM S.A.
Correo electrónico: contactofrancom@gmail.com;
Presente:

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarle que en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 02/2025**, ID N° **471.593**, para la **REPARACIONES MAYORES EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, 2DA. ETAPA**;, fue aprobado el pedido de adenda de ampliación de contrato;

Se remite adjunto la Resolución de Aprobación N° 3182025 y la Adenda de Contrato para su firma en 2 copias originales.

Atentamente,



C.P. **RODOLFO ROJAS**
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA